



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

## Tema 5 del programa provisional

### 20.<sup>a</sup> reunión ordinaria

Roma, 24-28 de marzo de 2025

## INFORME DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL EQUIPO ESPECIAL DE EXPERTOS EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

### Nota de la Secretaría

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en su última reunión, estableció el Equipo especial de expertos en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura<sup>1</sup> y aprobó los Estatutos del mismo<sup>2</sup>. El Consejo, en su 174.º período de sesiones, respaldó el establecimiento del Equipo especial de expertos<sup>3</sup>.

La primera reunión del Equipo especial de expertos se celebró en Roma del 2 al 4 de julio de 2024. Se encargó al Equipo de expertos que i) examinara el Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura<sup>4</sup> a la luz del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal<sup>5</sup> a fin de determinar las lagunas y la posible labor en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, incluida la elaboración de instrumentos de políticas y orientaciones, según fuera necesario y apropiado; ii) proporcionara asesoramiento e hiciera recomendaciones a la Comisión sobre estos asuntos, evitando la duplicación, en particular con los demás Grupos de trabajo; iii) elaborara recomendaciones para que la aplicación del Marco de acción y del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal se apoyaran mutuamente, en particular al actualizar las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, según correspondiera.

El informe de la primera reunión del Equipo especial de expertos se incluye en el presente documento, para que la Comisión lo considere.

<sup>1</sup> CGRFA-19/23/Report, párr. 130.

<sup>2</sup> CGRFA-20/25/5.1/Inf.1.

<sup>3</sup> CL 174/REP, párr. 33.

<sup>4</sup> FAO. 2022. *Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura*. FAO Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb8338es>

<sup>5</sup> [www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf](http://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf)

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

NQ451/s





**Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura**

COMISIÓN DE  
RECURSOS GENÉTICOS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y  
LA AGRICULTURA

**CGRFA/ET-BFA-1/24/Report**

# **Primera reunión del Equipo especial de expertos en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura**

**Roma (Italia), 2-4 de julio de 2024**







**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA  
AGRICULTURA**

**INFORME DEL  
EQUIPO ESPECIAL DE EXPERTOS EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA  
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

**Primera reunión**

**Roma (Italia), 2-4 de julio de 2024**





Los documentos preparados para la primera reunión del Equipo especial de expertos en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura están disponibles en la siguiente dirección de Internet:

[www.fao.org/cgrfa/meetings/detail/first-session-bfa/es](http://www.fao.org/cgrfa/meetings/detail/first-session-bfa/es)

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.



**ÍNDICE**

	<i>Párrafos</i>
I. Apertura de la reunión	1-3
II. Elección de los Copresidentes y el Relator	4
III. Aprobación del programa	5
IV. Examen del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura	6-10
V. Aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura	11-17
VI. Seguimiento de la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura	18-21
VII. Declaraciones conclusivas	22-23

**Apéndices**

- A. Programa de la primera reunión del Equipo especial de expertos en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura
- B. Observaciones del Equipo especial de expertos en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura en relación con el proyecto de directrices para la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura (CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.1)
- C. Lista de expertos
- D. Lista de documentos

## I. APERTURA DE LA REUNIÓN

- 1 La primera reunión del Equipo especial de expertos en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura se celebró en Roma (Italia) del 2 al 4 de julio de 2024. La lista de expertos que asistieron a la reunión figura en el Apéndice C.
- 2 La Sra. Maria Helena Semedo, Directora General Adjunta, inauguró la reunión y dio la bienvenida a los delegados y observadores. Señaló que la importancia de la biodiversidad en el contexto de los sistemas agroalimentarios no puede subestimarse y que el Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura, aprobado por el Consejo de la FAO en 2021, promueve la labor en este ámbito y contribuye a la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Observó además que, en el marco de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, la Organización está intensificando sus esfuerzos para disminuir los efectos negativos de las prácticas agrícolas en la biodiversidad, fomentar prácticas agrícolas sostenibles y mejorar, preservar y restaurar la biodiversidad en su conjunto. Destacó que si se quieren cumplir los compromisos en materia de biodiversidad, estos deben estar respaldados por capacidad financiera, humana y de infraestructuras, así como por la orientación de expertos en materia de políticas y técnica. Señaló que la recomendaciones formuladas por el Equipo especial de expertos orientarían a los miembros de la Comisión en su toma de decisiones en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura, guiarían la labor de la FAO relativa a la biodiversidad y ayudarían a los miembros a cumplir sus compromisos en materia de diversidad biológica.
- 3 El Sr. David Cooper, Secretario Ejecutivo Adjunto del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), acogió con satisfacción el establecimiento del Equipo especial de expertos. Señaló que el CDB, la FAO y la Comisión mantienen una colaboración ejemplar, que se ha reconocido e impulsado en numerosas decisiones de la Conferencia de las Partes en el CDB. Recalcó la importancia de las contribuciones de la FAO a la promoción de los objetivos del CDB, en particular mediante la prestación de apoyo a la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Destacó que el futuro de la biodiversidad depende de cómo gestionemos los sistemas agrícolas y alimentarios y que la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal es fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo 2 “Hambre Cero”. Asimismo, subrayó que los resultados de las deliberaciones del Equipo especial de expertos reforzarían aún más las sinergias en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

## II. ELECCIÓN DE LOS COPRESIDENTES Y EL RELATOR

- 4 La Sra. Mariana Marshall Parra (Brasil), Vicepresidenta de la Comisión, dio la bienvenida a los participantes y requirió la elección de los Copresidentes y el Relator. El Equipo especial de expertos eligió como Copresidentes a la Sra. Linn Borgen Nilsen (Noruega) y el Sr. Desterio Nyamongo (Kenya). La Sra. Lamis Chalak (Líbano) fue elegida Relatora.

## III. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

- 5 El Equipo especial de expertos aprobó el programa que figura en el Apéndice A.

## IV. EXAMEN DEL MARCO DE ACCIÓN EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

- 6 El Equipo especial de expertos consideró el documento titulado *Review of the Framework for Action on Biodiversity for Food and Agriculture* (“Examen del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura”)<sup>1</sup>.
- 7 El Equipo especial de expertos destacó la importancia de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, así como el carácter mutuamente complementario del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, y recomendó a la Comisión que continuara su labor en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y siguiera de cerca la aplicación de los dos marcos, en particular con

---

<sup>1</sup> CGRFA/ET-BFA-1/24/3.

miras a determinar esferas en las que se puedan fortalecer las sinergias y mejorar la coordinación de las actividades emprendidas para aplicar ambos marcos.

8. El Equipo especial de expertos recomendó a la Comisión que siguiera dando a conocer su trabajo en los foros pertinentes, en particular en la 16.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB que tendrá lugar próximamente.

9. También recomendó a la FAO que siguiera apoyando a los países que así lo solicitaran en la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura y las metas pertinentes del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, entre otras cosas mediante la coordinación de actividades pertinentes, en particular a través de enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores, en el marco del Plan de acción para 2024-27 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas.

10. Tras señalar el alto grado de reforzamiento mutuo de los dos marcos, el Equipo especial de expertos recomendó también que la FAO siguiera informando a la Comisión sobre las actividades pertinentes para la aplicación de estos, incluida la labor de la Organización en relación con la agroecología y las actividades contempladas en el Plan de acción para 2024-27<sup>2</sup>.

## V. APLICACIÓN DEL MARCO DE ACCIÓN EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

11. El Equipo especial de expertos consideró el documento titulado *Implementation of the Framework for Action on Biodiversity for Food and Agriculture*<sup>3</sup> (“Aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura”) y tomó nota del documento titulado *Draft guidelines for the implementation of the Framework for Action on Biodiversity for Food and Agriculture*<sup>4</sup> (“Proyecto de directrices para la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura”) y los informes de las consultas regionales mantenidas en el África subsahariana, América Latina y el Caribe, Asia y el Cercano Oriente y África del Norte<sup>5</sup>.

12. El Equipo especial de expertos examinó el documento sobre el proyecto de directrices para la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura y formuló observaciones al respecto, que figuran en el Apéndice B. Solicitó a su Secretaría que revisara el proyecto de directrices, con base en las observaciones aportadas, para que la Comisión lo considerara en su próxima reunión.

13. Además, recomendó que deberían proporcionarse también recursos clave del tipo asignado a la prioridad estratégica 1 en el proyecto de directrices para cada una de las demás prioridades estratégicas. Acogió con satisfacción la reciente creación del Centro de conocimientos sobre biodiversidad<sup>6</sup> como importante recurso de apoyo a la aplicación del Marco de acción.

14. Recomendó a la Secretaría que recopilara las experiencias de los miembros de la Comisión en relación con la aplicación del Marco de acción, incluidas las sinergias con la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los Planes de acción mundiales, para información de la Comisión.

15. Asimismo, recomendó que la Secretaría informara a la Comisión sobre el grado de alineación entre las prioridades estratégicas del Marco de acción y las Estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB) revisadas o actualizadas, incluidos los objetivos nacionales, que se presentaron con anterioridad a la 16.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB.

---

<sup>2</sup> FAO. 2024. *Action Plan for the implementation of the FAO Strategy on Mainstreaming Biodiversity Across Agricultural Sectors 2024–2027*. Rome. <https://doi.org/10.4060/cd0709en>

<sup>3</sup> CGRFA/ET-BFA-1/24/4.

<sup>4</sup> CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.1.

<sup>5</sup> CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.2; CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.3; CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.4; CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.5.

<sup>6</sup> [www.fao.org/biodiversity/knowledge-hub/es](http://www.fao.org/biodiversity/knowledge-hub/es)

16. El Equipo especial de expertos destacó la importancia de apoyar la aplicación del Marco de acción y recomendó a la Comisión que siguiera trabajando a este respecto. En este sentido, también recomendó que la Secretaría determinara posibles resultados e hitos importantes en relación con la futura labor de la Comisión sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura para someterlos a la consideración de la Comisión en su próxima reunión basándose en los debates del Equipo especial de expertos.

17. El Equipo especial de expertos recomendó a la Comisión que invitara a la FAO a brindar apoyo a los países que así lo soliciten, en consonancia con el Plan de acción para 2024-27, en la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura, en particular mediante la prestación de asistencia en el examen, la elaboración y la aplicación, según proceda, de sus EPANDB.

## VI. SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL MARCO DE ACCIÓN EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

18. El Equipo especial de expertos consideró el documento titulado *Monitoring the implementation of the Framework for Action on Biodiversity for Food and Agriculture* (“Seguimiento de la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura”)<sup>7</sup>.

19. El Equipo especial de expertos examinó la recopilación de los indicadores y bases de datos actuales a la luz de las prioridades estratégicas y las medidas del Marco de acción<sup>8</sup> y señaló que no se disponía de indicadores para algunas medidas. Destacó la importancia de realizar el seguimiento del estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y la aplicación de los instrumentos de la Comisión, incluido el Marco de acción.

20. El Equipo especial de expertos hizo hincapié en la necesidad de prestar apoyo a los países en el seguimiento de los indicadores actuales. Dada la considerable carga de trabajo que actualmente suponía para los países la presentación de informes, el Equipo especial de expertos advirtió de que no se elaborasen nuevos indicadores adicionales para el seguimiento de la aplicación del Marco de acción. No obstante, recomendó la elaboración de un número limitado de indicadores del proceso, que abordaran principalmente el área estratégica prioritaria 3 del Marco de acción, el tipo de instrumentos empleados para aplicar dicho marco, el estado de aplicación y las sinergias con las EPANDB.

21. El Equipo especial de expertos pidió a la Secretaría que elaborase, además, un cuestionario dirigido a los centros nacionales de coordinación para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura basado en los temas que el Equipo especial de expertos había determinado, con miras a someterlo a la consideración de la Comisión en su próxima reunión.

## VII. DECLARACIONES CONCLUSIVAS

22. El Sr. Dan Leskien, Oficial superior de enlace, agradeció a los Copresidentes, al Relator y a los facilitadores la orientación ofrecida a la labor del Equipo especial de expertos. Dio las gracias a todos los expertos por su participación y señaló que había sido un año de intenso trabajo. Puso de relieve que cada componente de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura interactúa con los de otros sectores y que, por tanto, la colaboración resulta clave. Señaló que, hasta la fecha, la Comisión había logrado numerosos hitos en el ámbito de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, sobre todo la publicación titulada *The State of the World's Biodiversity for Food and Agriculture* (“El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo”) y la elaboración del Marco de acción. Por otro lado, manifestó su confianza en que la Comisión, en su próxima reunión, apreciaría las recomendaciones del Equipo especial de expertos y seguiría avanzando en su línea de trabajo sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Dio las gracias a los donantes, a saber, Alemania, el Canadá, Noruega, el Reino de los Países Bajos y Suiza, por su apoyo constante.

---

<sup>7</sup> CGRFA/ET-BFA-1/24/5.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

23. La Sra. Borgen Nilsen, en nombre del Sr. Nyamongo y de sí misma, concluyó la reunión agradeciendo a todos los delegados y a la Relatora su contribución al éxito de la reunión. También dio las gracias a la Secretaría en nombre del Equipo especial de expertos.

---

**APÉNDICE A**

---

**PROGRAMA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL EQUIPO ESPECIAL DE EXPERTOS EN  
MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

---

1. Elección de los Copresidentes y el Relator
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Examen del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura
4. Aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura
5. Seguimiento de la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura
6. Asuntos varios
7. Aprobación del informe



**APÉNDICE B****OBSERVACIONES DEL EQUIPO ESPECIAL DE EXPERTOS EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL MARCO DE ACCIÓN EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA  
(CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.1)****OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LAS DIRECTRICES GLOBALES**

- El proyecto es muy útil, pero un tanto largo: el texto debería simplificarse y se deberían eliminar algunas repeticiones, por ejemplo en los recuadros.
- La estructura de las Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático podría ser un modelo de interés que tener en cuenta en la elaboración futura de las directrices.
- En las directrices se debería indicar de forma explícita que tienen carácter voluntario.
- Las directrices deberían comprender texto que fomentase su utilización.
- Cabría considerar la posibilidad de incluir en las directrices ejemplos prácticos de países.
- Las directrices deberían hacer mayor énfasis en la aplicación, además del material existente sobre la formulación de estrategias.
- En el texto debería indicarse con claridad los objetivos de las directrices.
- Deberían agregarse recursos relacionados con la criopreservación de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFGAA) y con la conservación de microorganismos a las listas pertinentes de recursos clave.
- Las directrices deberían brindar orientación sobre la forma en la que la aplicación del Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura se puede integrar en las Estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB).
- Se deben aclarar en mayor medida algunos de los términos empleados en las directrices, por ejemplo “biodiversidad asociada”.
- En la revisión posterior de las directrices debería tenerse en cuenta la necesidad de aportar conocimientos técnicos especializados para prestar apoyo a los países en la elaboración de planes regionales y nacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.
- Las directrices se deberían probar en unos cuantos países para valorar su eficacia y generar experiencia en su utilización.
- La lista de recursos clave debería actualizarse periódicamente a través del Centro de conocimientos sobre biodiversidad (véanse las observaciones sobre la Sección IV para debatir en más profundidad).
- En la revisión posterior de las directrices, debería considerarse el posible establecimiento de indicadores para realizar el seguimiento de la aplicación de las medidas (base de referencia y análisis de deficiencias).
- Debería añadirse a las directrices un anexo en el que figurasen ejemplos pertinentes de mejores prácticas.
- Hay que encomiar el trabajo realizado en el cuadro que muestra los vínculos entre el Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
- La Secretaría debería dar cabida a la formulación de comentarios del Equipo especial de expertos sobre la revisión posterior de las directrices.

¿Se necesitarían instrumentos y directrices adicionales para facilitar la aplicación del Marco de acción, los planes de acción mundial (PAM) y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal de forma que se respaldaran mutuamente, con coherencia y sin duplicaciones)? De ser así, ¿cuáles?

- Podría resultar de utilidad un instrumento para examinar el nivel de armonización entre las EPANDB y el Marco de acción.
- Debe tenerse en cuenta la prestación de apoyo para la integración del Marco de acción y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal mediante la participación de los centros de coordinación nacionales a nivel nacional (considérese la posibilidad de empezar por el nivel mundial, por ejemplo, la Comisión y el Convenio de la Diversidad Biológica), tal vez mediante la organización de talleres para los centros de coordinación nacionales.

## I. INTRODUCCIÓN

- Debe volver a considerarse la estructura de la primera parte del documento, esto es, las Secciones I y II (véanse otras observaciones para obtener más detalles).
- Se deberían considerar la posibilidad de añadir información de referencia sobre lo que se ha hecho en el pasado y aportar datos empíricos sobre qué enfoques han funcionado y cuáles no.
- Es necesario aclarar los objetivos de las directrices e indicar al inicio del documento cómo se pretende que sean utilizados (revisar el párrafo 3 de la introducción).
- Deberían indicarse los resultados que se espera obtener al aplicar las directrices.

## II. EL MARCO DE ACCIÓN EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA Y SU APLICACIÓN A NIVEL NACIONAL

- Es necesario simplificar esta sección, que debe ser más específica y recortarse donde sea necesario.
- Posiblemente no sea necesario volver a presentar detalladamente el Marco de acción en esta sección. Podría considerarse la posibilidad de acortar el texto y referirse a los temas principales.
- El Recuadro 1 podría sustituirse por un pequeño resumen de las conclusiones del informe *The State of the World's Biodiversity for Food and Agriculture* en la introducción. Cabría considerar la posibilidad de presentar como anexo el texto del Marco de acción que actualmente figura en el Recuadro 1.
- Si se mantiene el Recuadro 1, debería hacerse referencia a los ejemplos de prácticas favorables a la diversidad biológica que figuran en la Meta 10 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los ODS.
- Las directrices deberían contener un glosario completo.
- El problema de la falta de datos relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura ha de mencionarse entre las limitaciones que dificultan la formulación y aplicación de políticas (en el Recuadro 1, si este se mantiene, o en otra parte en la que se trate este tema).
- Si se mantiene la lista de principios operativos, deben mencionarse las autoridades de las áreas protegidas.
- En la subsección relativa a la labor de aplicación a nivel nacional, se debería considerar la posibilidad de introducir las dos opciones, a saber, a) aplicar el Marco de acción por conducto de las EPANDB y b) (posiblemente a más largo plazo) elaborar un plan de acción nacional específico para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

## III. GUÍA DETALLADA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA Y UN PLAN DE ACCIÓN NACIONALES

- Debe aclararse la finalidad de la guía detallada.
- El material que se proporciona es minucioso y útil.
- Es preciso dejar claro la fuente del modelo de mandato.
- El material relativo a la función de los centros de coordinación nacionales debe aclararse (simplificarse y hacer que resulte menos complejo)
- En el segundo párrafo de la página 14, debe reconocerse la necesidad de apoyo externo para los centros de coordinación nacionales.
  - El material que se presenta en el Recuadro 4 podría abarcarse brevemente en la introducción.
  - La guía detallada es suficiente para la opción de elaborar una estrategia nacional, pero se necesita orientación sobre la opción antes mencionada de integrar la aplicación nacional del Marco de acción en las EPANDB.

- En el Paso 1, el texto debería destacar la participación de los centros de coordinación de la Comisión (una posibilidad sería señalar que todos los centros de coordinación nacionales y coordinadores nacionales, y en particular el centro de coordinación nacional para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, son actores clave).
- Se deben abordar cuestiones de redacción.
- La orientación debe ser integral y tener en consideración los diferentes contextos y situaciones de los países.
- Es necesario mencionar mecanismos para la prestación de apoyo a los países o regiones en la elaboración de estrategias y planes de acción nacionales mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y financieras.

#### IV. ORIENTACIÓN SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL MARCO DE ACCIÓN EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Comentarios generales sobre la estructura de la Sección IV

##### Conceptos:

- El material sobre los conceptos debería incluirse como glosario en un anexo, entre otras cosas para evitar duplicaciones.

##### Vínculos:

- El material sobre los vínculos entre instrumentos, en particular a nivel nacional, se debería ampliar y detallarse más, poniendo el Marco de acción en primer lugar. El cuadro a continuación podría servir de modelo.

Esfera de acción del Marco	PAM	Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y/o EPANDB	Estrategia de biodiversidad de la FAO	Contribuciones determinadas a nivel nacional y planes nacionales de adaptación (posiblemente)	Otras políticas (desarrollo rural, seguridad alimentaria, etc.)	Nivel de inclusión/cobertura/deficiencias
I.1.1						
I.1.2						

##### Preguntas de orientación:

- Las preguntas se deben centrar en la aplicación a nivel nacional y tener en cuenta las perspectivas de los agricultores y las repercusiones en el plano de las explotaciones, especialmente las perspectivas de las mujeres y las consecuencias para ellas.
- Sería útil probar las preguntas en un contexto determinado para ver su grado de pertinencia y hasta qué punto se pueden responder.
- Las preguntas deberían centrarse en la aplicación a nivel nacional: deberían apoyar la evaluación del grado de aplicación y no solo la cobertura de las políticas. Esto debería ayudar a determinar esferas en las que se necesita adoptar medidas (o más medidas).

##### Recursos principales:

- El material es muy útil. Bastaría con ponerlo a disposición en línea, lo que permitiría mantenerlo actualizado. Podría estudiarse la posibilidad de tener un filtro para el Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el Centro de conocimientos sobre biodiversidad de la FAO (aunque hay que señalar que actualmente el Centro de conocimientos se limita a las publicaciones propias de la FAO). Deberían incluirse ejemplos concretos.

#### Área estratégica prioritaria 1: Caracterización, evaluación y seguimiento de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura

Observaciones sobre la Sección IV, área estratégica prioritaria 1

##### Fundamento:

- Es de agradecer que se describan diferentes sistemas de producción. Se debería poner de relieve el carácter único del Marco de acción como puente entre los sectores del medio ambiente y de la agricultura.

##### Lista de conceptos:

- Debería comprobarse el uso de la terminología sobre conocimientos indígenas, tradicionales y locales.
- La expresión “servicios ecosistémicos” debería definirse de forma clara.

- Debe aclararse más el concepto de “integración”, ya que este concepto se puede entender de diversas formas. Las orientaciones sobre integración deberían ser prácticas y apoyar el traslado de las políticas a medidas sobre el terreno.

**Preguntas de orientación:**

- Las preguntas deberían tener una perspectiva nacional.
- Puede que se deba considerar más a fondo la salud de los suelos (por ejemplo, en el segundo punto).
- Deberían abordarse las cuestiones siguientes en cada uno de los puntos:
  - primer punto: debería explicarse, reformularse o eliminarse “operacional”;
  - segundo punto: debería añadirse “operacional” antes de “sistema(s) de información”;
  - tercer punto: se deberían incluir microorganismos e invertebrados;
  - cuarto punto: debería considerarse la posibilidad de mencionar las Listas Rojas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Debería hacerse referencia a oportunidades de financiación o incentivos que sustenten la aplicación del Marco de acción (posiblemente en el marco del área estratégica prioritaria 3 en vez de aquí).

**¿Son útiles los recursos clave para apoyar la aplicación?**

- Podrían añadirse los siguientes ejemplos en los recursos principales:
  - el sistema Alelo de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) en el Brasil;
  - la realización por parte de Fiji de una estrategia para la integración de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.
- Se deberían incluir recursos relacionados con la distribución de beneficios en el área estratégica prioritaria pertinente.

**Otras aportaciones**

- En general, debería otorgarse más importancia al Marco de acción, ya que tiene un alcance más específico y ofrece más detalles que el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal: esto debería ponerse de relieve en la introducción.
- Deberían incluirse orientaciones sobre la integración o convergencia nacional de las instituciones pertinentes, por ejemplo sobre la forma de establecer comités nacionales intersectoriales u órganos similares.
- Debería considerarse la posibilidad de proporcionar orientación que fuese pertinente a nivel regional (referida no solo a las regiones de la FAO): cabría señalar, por ejemplo, que las regiones tienden a compartir factores similares, ecosistemas, etc.
- La pregunta de apoyo financiero y creación de capacidad dentro del país, incluida la educación y sensibilización, debería incluirse transversalmente en las prioridades estratégicas del Marco de acción.
- El material sobre las prioridades estratégicas 2.1 y 2.2 está menos elaborado y debería ampliarse.
- En la esfera prioritaria 3, debería prestarse atención a la valorización de los productos favorables a la biodiversidad en los mercados y cadenas de valor, posiblemente estableciendo vínculos con la labor de la FAO sobre las cadenas de valor sostenibles.

**Área estratégica prioritaria 2: Gestión de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura**

**Observaciones generales sobre la Sección IV, prioridad estratégica 2.1**

**Lista de conceptos:**

- Debería comprobarse en la lista si hay duplicaciones, por ejemplo en las entradas sobre gestión de pastizales y sobrepastoreo, y aquellas sobre enfoques de gestión integrada y producción.

**Vínculos:**

- Se necesitan más vínculos con los Planes de acción mundiales, como se hace en el caso de la prioridad estratégica 2.2.
- Deberían comprobarse los vínculos con las metas 18 (considerar la cuestión de políticas clave, si los incentivos son positivos o negativos), 19 (especialmente con respecto a la financiación) y 20 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Esto también se debería examinar en el área estratégica prioritaria 3, donde se mencionan “todas las metas”.

**Preguntas de orientación:**

- Se podría utilizar un cuadro como el que se muestra anteriormente en el apartado “vínculos” para elaborar preguntas de orientación para evaluar el nivel de aplicación (lo que podría llevar a la elaboración de nuevas orientaciones sobre esto).
- Debe aclararse la redacción de la pregunta acerca de una “inadecuada gestión del pastoreo y los pastizales”.
- Deberían hacerse referencias más explícitas a la investigación.

¿Debería también ofrecerse una catalogación de los recursos clave del tipo que se expone para la prioridad estratégica 1 en el proyecto de directrices para cada una de las demás prioridades estratégicas?

- Debería comprobarse si en el Sistema mundial de información sobre los RFAA y el conjunto de instrumentos para la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) existen recursos pertinentes para su inclusión.

Observaciones generales sobre la Sección IV, prioridad estratégica 2.2

**Glosario:**

- Conservación *ex situ*: debería añadirse una referencia específica a bancos de germoplasma.
- Conservación *in situ* y en las explotaciones: las referencias a especies domesticadas y cultivadas en las definiciones de estos dos términos deberían comprobarse (la terminología puede variar en función del sector).
- Restauración: en las preguntas de orientación, deberían incluirse ejemplos que fuesen más allá de la definición acordada (por ejemplo, sobre corredores biológicos o zonas críticas, micorrizas o zonas de cría para polinizadores).

**Vínculos:**

- Se deberían incluir referencias mucho más claras para los Planes de acción mundiales (debería adoptarse un enfoque similar en la prioridad estratégica 2.1).

**Preguntas de orientación:**

- Al igual que en la prioridad estratégica 2.1, es fundamental incluir preguntas que se puedan utilizar para el análisis de deficiencias.
- Con respecto a la conservación *in situ* de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, es importante establecer una vinculación con la gobernanza de áreas protegidas. Se necesitan más preguntas de orientación al respecto.
- En cuanto a las áreas designadas o protegidas, deberían mencionarse los parientes silvestres de cultivos y su conservación activa.
- La mayoría de las preguntas guardan relación con la conservación: son necesarias más preguntas sobre restauración.
- Se necesitan más preguntas de orientación sobre la conexión y complementariedad entre la conservación *in situ* y *ex situ*.

¿Debería también proporcionarse una catalogación de recursos clave del tipo que se expone para la prioridad estratégica 1 en el proyecto de directrices para cada una de las demás prioridades estratégicas?

- El conjunto de instrumentos para la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura del TIRFAA se debería considerar como posible fuente de recursos para su inclusión.

### Área estratégica prioritaria 3: Marcos institucionales en aras de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura

Observaciones generales sobre la Sección IV, prioridad estratégica 3.1

- Entre las cuestiones que se deben tener en cuenta al seguir elaborando esta sección de las directrices figuran las siguientes:
  - la importancia de fortalecer la voluntad política para facilitar la aplicación de programas relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura;

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ la importancia de que los ministerios de educación participen en los programas relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura;</li> <li>○ la necesidad de formular recomendaciones exhaustivas a nivel ministerial para aumentar el apoyo a actividades relacionadas con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura;</li> <li>○ la necesidad de concienciar acerca de las EPANDB;</li> <li>○ el potencial de aprender de las experiencias de los programas sobre el cambio climático en lo que respecta a la forma de facilitar la obtención de fondos para actividades relativas a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura;</li> <li>○ la importancia de fortalecer la capacidad a nivel regional para desempeñar con eficacia las actividades y programas relativos a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, por ejemplo los relativos al fitomejoramiento;</li> <li>○ posibles vínculos para trabajar sobre los derechos del agricultor en el marco del TIRFAA;</li> <li>○ la necesidad de mejorar la capacidad y los recursos financieros y técnicos para la gestión de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.</li> </ul>
<p>¿Debería también proporcionarse una catalogación de recursos clave del tipo que se expone para la prioridad estratégica 1 en el proyecto de directrices para cada una de las demás prioridades estratégicas?</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sí, se debería proporcionar una catalogación de recursos clave para las otras áreas prioritarias estratégicas, ya que ello contribuiría a una toma de decisiones mejor informada.</li> </ul>
<p>Otras aportaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cabría señalar los puntos siguientes en relación con las preguntas de orientación y la posible lista de recursos clave en esta sección de las directrices: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Las preguntas de orientación son útiles.</li> <li>○ La organización de los recursos clave debe ser fácil de usar.</li> <li>○ La lista de recursos clave podría presentarse en un formulario en línea (posiblemente a través del Centro de conocimientos de la FAO, aunque se reconoce que este actualmente solo abarca recursos de la Organización).</li> <li>○ Se podrían aportar ejemplos en forma de enlaces electrónicos a recursos de interés.</li> <li>○ Los recursos clave deberían comprender aquellos que proporcionen información fácil de utilizar y de aplicación práctica sobre mejores prácticas.</li> </ul> </li> <li>● Como en otras secciones de las directrices, han de abarcarse diferentes opciones para la aplicación nacional del Marco de acción (por ejemplo, la posibilidad de integrar su aplicación en las EPANDB y la opción de elaborar una estrategia nacional independiente sobre la aplicación del Marco de acción).</li> </ul>
<p>Observaciones generales sobre la Sección IV, área estratégica prioritaria 3.2</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entre las cuestiones que se deben tener en cuenta al seguir elaborando esta sección de las directrices figuran las relativas a la economía circular, la bioeconomía, los “enfoques holísticos” de la integración de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y los enfoques innovadores de la producción agrícola.</li> </ul>
<p>¿Debería también proporcionarse una catalogación de recursos clave del tipo que se expone para la prioridad estratégica 1 en el proyecto de directrices para cada una de las demás prioridades estratégicas?</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sí, se debería proporcionar una catalogación de recursos clave para las otras áreas prioritarias estratégicas, ya que ello contribuiría a una toma de decisiones mejor informada.</li> </ul>
<p>Otras aportaciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La orientación y los recursos proporcionados en esta sección son generalmente pertinentes y útiles.</li> <li>● Entre las cuestiones que se deben tener en cuenta al seguir elaborando esta sección de las directrices figuran las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ la necesidad de centrarse más en la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en todos los niveles en los marcos jurídicos y de políticas nacionales;</li> <li>○ la necesidad de hacer mayor hincapié en la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en las actividades nacionales relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición (para no limitarse a centrar la atención en el incremento del rendimiento y las áreas dedicadas a la</li> </ul> </li> </ul>

<p>producción que ha caracterizado las políticas en muchos países);</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ la presencia de propiedad consuetudinaria de tierras en algunos países;</li> <li>○ la necesidad de mejorar los incentivos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura (por ejemplo, en relación con la comercialización de productos singulares u orgánicos).</li> <li>● Sería útil que a la lista de preguntas de orientación se añadiese una pregunta acerca de si existen marcos jurídicos que limiten la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.</li> </ul>
<p>Otras aportaciones, Sección IV, prioridad estratégica 3.3</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entre las cuestiones que se deben tener en cuenta al seguir elaborando esta sección de las directrices figuran las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ la importancia de las asociaciones entre los sectores público y privado en la gestión de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura;</li> <li>○ la importancia de las asociaciones dentro de los organismos gubernamentales y entre ellos, así como entre organismos gubernamentales y comunidades, en la gestión de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura;</li> <li>○ la necesidad de velar porque exista conciencia en los niveles de toma de decisiones de la importancia de un enfoque holístico de la gestión de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el que participen todos los organismos públicos y el sector privado;</li> <li>○ la necesidad de un “modelo operativo” que ofrezca apoyo financiero para la conservación y utilización de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, por ejemplo a través del agroturismo, jardines botánicos o la venta de material de plantación;</li> <li>○ la necesidad de proyectos centrados en aplicar el Marco de acción y otros instrumentos pertinentes para el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura;</li> <li>○ la necesidad de obtener financiación de donantes para este tipo de proyectos;</li> <li>○ la necesidad de que los gobiernos hagan suya la aplicación del Marco de acción;</li> <li>○ las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales (ONG) a la labor relativa a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura;</li> <li>○ la posible necesidad de estrategias financieras nacionales para la gestión global de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura (frente a la concentración en un número limitado de determinados cultivos económicos);</li> <li>○ la necesidad de incentivos para asegurar la sostenibilidad a lo largo del tiempo de iniciativas dirigidas a utilizar y conservar de manera sostenible la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.</li> </ul> </li> <li>● Entre lo que se podría añadir figura una lista de fuentes de financiación para la labor sobre los diversos sectores de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en general.</li> <li>● Dado que se hace referencia a la función del Sistema multilateral para facilitar el acceso, también se debería hacer referencia a la cuestión de la distribución de beneficios en el marco del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios del TIRFAA.</li> </ul>

---

**APÉNDICE C**


---

**LISTA DE EXPERTOS**


---

**AFRICA**

Mr Onismus CHIPFUNDE  
 Head  
 Genetic Resources and Biotechnology  
 Institute (National Genebank)  
 Research and Specialist Services Department  
 Ministry of Lands, Agriculture, Fisheries,  
 Water and Rural Development  
 Harare  
 Zimbabwe  
 Email: ochipfunde@gmail.com

Mr Godefroid KABALA ILUNGA  
 Phytosanitary Inspector  
 Responsible, Directorate for Plant Protection  
 Ministry of Agriculture  
 Kinshasa-Gombe  
 Democratic Republic of the Congo  
 Email: kabalailunga@gmail.com

Mr Moha FERRAHI  
 Head  
 Department of Crop Improvement and  
 Genetic Resources  
 Scientific Division  
 National Institute for Agricultural Research  
 Rabat  
 Morocco  
 Email: moha.ferrahi@inra.ma

Mr Desterio NYAMONGO  
 Chief Research Scientist, and Director  
 Genetic Resources Research Institute  
 Kenya Agricultural and Livestock Research  
 Organization  
 Nairobi  
 Kenya  
 Email: dnyamongo@yahoo.co.uk

Mr Mahaman Mourtala ISSA ZAKARI  
 Genebank Curator  
 Technical Agricultural Engineer  
 National Institute of Agricultural Research  
 Ministry of Agriculture and Livestock  
 Niamey  
 Niger  
 Email: issazakarym@yahoo.fr

**ASIA**

Mr Tshering DORJI  
 Biodiversity Officer  
 National Biodiversity Centre  
 Ministry of Agriculture and Forestry  
 Thimphu  
 Bhutan  
 Email: tdorji@moal.gov.bt

Mr Sanjeev Kumar KARN  
 Joint Secretary  
 Food Security and Food Technology  
 Division  
 Ministry of Agriculture and Livestock  
 Development  
 Katmandu  
 Nepal  
 Email: sanjeevkkarn@gmail.com

Mr Mohd Norfaizal Bin GHAZALLI  
 Deputy Director  
 Agrobiodiversity Resources Use and  
 Conservation Programme (BE2)  
 Agrobiodiversity and Environmental  
 Research Centre  
 Malaysian Agricultural Research and

Mr Md Rezwan MOLLA  
 Principal Scientific Officer (Crops)  
 Bangladesh Agricultural Research Council  
 Dhaka  
 Bangladesh  
 Email: rezwanbt@gmail.com



Development Institute  
Serdang, Selangor  
Malaysia  
Email: mnfaizal@mardi.gov.my

## EUROPE

Ms Linn BORGEN NILSEN  
Senior Adviser  
Norwegian Genetic Resource Center  
Norwegian Institute of Bioeconomy Research  
Ås  
Norway  
Email: linn.nilsen@nibio.no

Mr Sipke-Joost HIEMSTRA  
Head  
Centre for Genetic Resources, the  
Netherlands (CGN) of Wageningen  
University and Research  
Wageningen  
Kingdom of the Netherlands  
Email: sipkejoost.hiemstra@wur.nl

Ms Isabelle FRAGNIÈRE  
Senior Policy Advisor  
Federal Department of Economic Affairs,  
Education and Research  
Federal Office for Agriculture  
Geneva  
Switzerland  
Email: isabelle.fragniere@blw.admin.ch

Ms Johanna WIDER  
Advisor, Information and Coordination  
Centre for Biological Diversity  
Federal Office for Agriculture and Food  
Bonn  
Germany  
Email: johanna.wider@ble.de

## LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

Mr Luis Gustavo ASP PACHECO  
Genetic Resources Coordinator  
Secretariat For Innovation, Rural  
Development, Irrigation and Cooperativism  
Ministry of Agriculture, Livestock and  
Food Supply  
Brasilia  
Brazil  
Email: luis.pacheco@agro.gov.br

Ms Mariana MARSHALL PARRA  
Alternate Permanent Representative of  
Brazil to FAO, IFAD and WFP  
Permanent Delegation of Brazil to FAO  
and related International Organizations  
Rome  
Italy  
Email: mariana.marshall@itamaraty.gov.br

Mr Nevio BONILLA MORALES  
Investigador en mejora genética vegetal  
Instituto Nacional de Innovación y  
Transferencia en Tecnología Agropecuaria  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
San José  
Costa Rica  
Email: nbonilla@inta.go.cr

Mr Álvaro Ricardo MONTEROS  
ALTAMIRANO  
Investigador Agropecuario  
Instituto Nacional de Investigaciones  
Agropecuarias  
Estación Experimental Santa Catalina  
Quito  
Ecuador  
Email: alvaro.monteros@iniap.gob.ec

Sra. Patricia GADALETA  
Oficial Científico-Técnico Senior  
Dirección de Producciones Sostenibles  
Secretaría de Bioeconomía  
Ministerio de Economía  
Buenos Aires  
Argentina  
Email: pgadal@magyp.gob.ar

## NEAR EAST

Mr Khaled ABULAILA  
 Director, Plant Biodiversity and  
 Genetic Resources  
 National Agricultural Research Centre  
 Amman  
 Jordan  
 Email: kabulaila@gmail.com;  
 Khaled.Abulaila@narc.gov.jo

Ms Lamis CHALAK  
 Head of the National Committee for Plant  
 Genetic Resources  
 Head of Plant Production Department  
 Biotechnology and Plant Genetic Resources  
 Faculty of Agronomy  
 Lebanese University  
 Beirut  
 Lebanon  
 Email: lamis.chalak@gmail.com

Ms Fadilah Ayesh AL SALAMEEN  
 Senior Research Scientist  
 Biotechnology Program Manager  
 Environment and Life Science  
 Research Centre  
 Kuwait Institute for Scientific Research  
 Kuwait City  
 Kuwait  
 Email: fslamian@kisir.edu.kw

Ms Neveen Abdel FATTAH HASSAN  
 Director, National Gene Bank  
 Agricultural Research Center  
 Ministry of Agriculture and Land  
 Reclamation  
 Giza  
 Egypt  
 Email: niveen2020@hotmail.com

#### **NORTH AMERICA**

Ms Emily SANDALL  
 Science Analyst and Advisor  
 Foreign Agricultural Service  
 United States Department of Agriculture  
 Washington, D.C.  
 United States of America  
 Email: emily.sandall@usda.gov

Ms Marla SCHWARZFELD  
 Research Scientist, Biodiversity and  
 Bioresources  
 Science and Technology Branch  
 Agriculture and Agri-Food Canada  
 Ottawa  
 Canada  
 Email: marla.schwarzfeld@AGR.GC.CA

#### **SOUTHWEST PACIFIC**

Mr Savenaca CUQUMA  
 Principal Researcher  
 Ministry of Agriculture and Waterways  
 Suva  
 Fiji  
 Email: scuquma@gmail.com

Mr Tanu TOOMATA  
 Acting Chief Executive Officer  
 Crops Division  
 Ministry of Agriculture and Fisheries  
 Apia  
 Samoa  
 Email: tanu.toomata@maf.gov.ws

Ms Wendy Tani MELENAMU  
 Senior Forestry Officer (Utilization)  
 Ministry of Agriculture, Livestock, Forestry,  
 Fisheries and Biosecurity  
 Port Vila  
 Vanuatu  
 Email: wmelenamu@vanuatu.gov.vu

Mr William WIGMORE  
 Director of Crop Research  
 Ministry of Agriculture  
 Arorangi, Rarotonga  
 Cook Islands  
 Email:  
 william.wigmore@cookislands.gov.ck

---



---

**APÉNDICE D**


---

**LISTA DE DOCUMENTOS**


---

**Documentos de trabajo e información**

<b>Election of Co-Chairpersons and <i>Rapporteur</i></b>	<b><u>CGRFA/ET-BFA-1/24/1</u></b>
Estatutos del Equipo especial de expertos en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura	<u>CGRFA/ET-BFA-1/24/1/Inf.1</u>
<b>Provisional agenda</b>	<b><u>CGRFA/ET-BFA-1/24/2</u></b>
<b>Provisional annotated agenda and timetable</b>	<b><u>CGRFA/ET-BFA-1/24/2/Add.1</u></b>
List of documents	<u>CGRFA/ET-BFA-1/24/2/Inf.1</u>
<b>Review of the Framework for Action on Biodiversity for Food and Agriculture</b>	<b><u>CGRFA/ET-BFA-1/24/3</u></b>
<b>Implementation of the Framework for Action on Biodiversity for Food and Agriculture</b>	<b><u>CGRFA/ET-BFA-1/24/4</u></b>
Draft guidelines for the implementation of the Framework for Action on Biodiversity for Food and Agriculture	<u>CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.1</u>
Informe del taller regional “Tomar acción en el sector de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en América Latina y el Caribe”	<u>CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.2</u>
Report of the Regional Workshop on Taking Action on Biodiversity for Food and Agriculture in Near East and North Africa	<u>CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.3</u>
Report of the Regional Workshop on Taking Action on Biodiversity for Food and Agriculture in Africa	<u>CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.4</u>
Report of the Regional Workshop on Taking Action on Biodiversity for Food and Agriculture in Asia and the Pacific	<u>CGRFA/ET-BFA-1/24/4/Inf.5</u>
<b>Monitoring the implementation of the Framework for Action on Biodiversity for Food and Agriculture</b>	<b><u>CGRFA/ET-BFA-1/24/5</u></b>

**Otros documentos**

Informe de la 19.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura

The State of the World's Biodiversity for Food and Agriculture

Action Plan for the implementation of the FAO Strategy on Mainstreaming Biodiversity Across Agricultural Sectors 2024–2027

Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas